

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 02/07/2024

Cultura Empresarial y de Negociación Transcultural en Asia Oriental (SG1/56/1/396)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Sin definir

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No hay prerrequisitos para cursar esta asignatura. Se recomienda conocimientos básicos sobre las culturas y sociedades de Asia Oriental.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Esta materia analiza desde una perspectiva antropológica, sociológica y económica la cultura empresarial de Asia Oriental. Se estudiarán las principales características de la cultura de negocios en China, Corea y Japón; sus elementos comunes y las características específicas de cada país. Se intentará responder de modo práctico a la pregunta: “¿Cómo hacer negocios en Asia Oriental?”
- Se estudiarán los principios fundamentales de la internacionalización de empresas, la mediación y negociación transcultural en el mundo de los negocios, la negociación con individuos, entidades e instituciones. Se analizarán los elementos generales, culturales y dificultades a tener en cuenta, formas de comportarse y relacionarse, la etiqueta de los negocios, las barreras culturales y cómo superarlas. Se abordará también un repaso a los modelos empresariales en el Noreste Asiático.
- Se ofrecerán herramientas para emprendedores dispuestos a abrir mercado en Asia Oriental, y posibles contactos e instituciones a quienes aproximarse para facilite dicho aterrizaje empresarial en Asia Oriental.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.
- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónicamente y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.
- CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o Japón) en su contexto comunicativo.
- CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.
- CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o



negociación transcultural en Asia Oriental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- los elementos esenciales de la etiqueta de los negocios en los países de Asia Oriental.
- cómo comportarse en las situaciones de negociación.
- los elementos básicos de las cosmovisiones de los países de Asia Oriental.
- las formas del lenguaje oral y gestual propias de los negocios en Asia Oriental.
- las normas y reglas básicas para entablar un diálogo intercultural.

El alumnado será capaz de:

- entablar una relación de negocios en Asia Oriental.
- realizar tareas de mediación y negociación transcultural en Asia Oriental.
- superar las barreras culturales dentro del mundo de los negocios en Asia Oriental.
- realizar negocios en los mercados de Asia Oriental.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Introducción: Comunicación entre culturas

- La comunicación Intercultural
- La comunicación No-verbal
- La comunicación Verbal
- La Estructura Social y sus interacciones
- Cosmovisiones
- Herramientas para la Comunicación intercultural
- Barreras para la Comunicación Intercultural en los Negocios en Asia Oriental

Tema 1: Cosmovisiones de Asia Oriental

- Cosmovisión China
- Cosmovisión Corea
- Cosmovisión Japón
- Valores de las Culturas de Asia Oriental
- Estructura Social de Asia Oriental

Tema 2: Cultura de los Negocios en Asia Oriental

- Creando Relaciones de Negocios en Asia Oriental
- Iniciando los primeros contactos
- La Etiqueta para los negocios
- Reuniones
- Regalos
- Relaciones de trabajo



Tema 3: Comunicación y Negociación Empresarial en Asia Oriental

- Características de la Comunicación en Asia Oriental
- Negociación
- Preparando la Negociación
- Tácticas para la Negociación
- Después de la Negociación

Tema 4: Organización empresarial en el Noreste Asiático: China, Japón, Corea

- China: Contexto económico y liberalización tras la entrada en la OMC (Organización Mundial Comercio), Empresas públicas, Inversión extranjera en china. Oficinas de representación, exportaciones e importaciones China-España. Sectores de interés.
- Japón: Contexto económico, Modelo empresarial y corporaciones (Del Zaibatsu a Keiretsu), Inversión extranjera en Japón. Establecimiento de empresas en Japón, Exportaciones e importaciones Japón-España. Sectores de interés.
- Corea del Sur: Contexto económico, Modelo empresarial (Chaebols), Industrias e industrias culturales, Exportaciones e importaciones Japón-España. Sectores de interés.
- Proceso de internacionalización: Tipos de internacionalización, barreras y estrategias, Instrumentos para la internacionalización en España y Asia Oriental

PRÁCTICO

- Elaboración caso práctico de emprendimiento e internacionalización en el Noreste Asiático durante la duración de todo el curso teniendo en consideración los contenidos teóricos estudiados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Jensaña Tanehashi, Amadeo (2004), Empresa y negocios en Asia Oriental, UOC, Barcelona
- Chaiky, Seoil (2012), Doing Business with Koreans, Okdang Books, Seoul.
- Morrison, Terri (2007) Kiss, bow, or shake hands: How to do business in 12 Asia countries, Adams Media, Avon (Massachusetts).
- Nishiyama, Kazuo (2000) Doing business with Japan: successful strategies for intercultural communication, University of Hawai'i Press, Honolulu.
- Soler Matutes, Jacinto (2008) El milagro económico chino: mito y realidad, Marcial Pons, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- De Mente, Boye (2004) Korean Business Etiquette: the cultural values and attitudes that make up the Korean Business personality, Tuttle, Boston
- Verstappen, Stefan H. (2008), Chinese Business Etiquette. The practical Pocket guide, Stone Bridge, Berkeley
- De Mente, Boye (2008) Etiquette Guide to Japan. Know the rules that make the



difference!, Tuttle, Vermont

ENLACES RECOMENDADOS

- www.icex.es (Informe-país China, Japón, Corea del Sur)
- www.oecd.org
- <https://taxsummaries.pwc.com/republic-of-korea>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

- El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- | | |
|---|--------------------|
| • Sistema de evaluación | Ponderación máxima |
| • La ejecución de las actividades formativas no presenciales –Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en el Seminario, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte de este | 60.0 |



porcentaje sobre Memoria y Trabajo de investigación

- Participación activa en las clases prácticas y en seminarios 10.0
- Realización de lecturas para clases teóricas, práctica y seminarios 20.0
- La asistencia regular a clase, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso. 10.0

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Sistema de evaluación Ponderación máxima
- Memoria de los contenidos, trabajo de investigación 100.00

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- La evaluación en tal caso consistirá en:

- Sistema de evaluación Ponderación máxima
- Memoria de los contenidos, trabajo de investigación 100.00





INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

